

cristal, Sociedad Limitada, Parabrisas Benavente, Sociedad Limitada, Parabrisas Palencia, Sociedad Limitada y Parabrisas Vizcaya, Sociedad Limitada (sociedades unipersonales) del derecho que les asiste a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. Asimismo, se advierte expresamente a los socios y a los acreedores de las sociedades cedentes y de la sociedad cesionaria de su derecho a oponerse a la cesión, en los mismos términos previstos para el caso de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de este anuncio.

Barcelona, 1 de junio de 2005.—El representante del socio único de Carglass, B.V. y Administrador solidario de Milcristal, Sociedad Limitada, Parabrisas Benavente, Sociedad Limitada, Parabrisas Palencia, Sociedad Limitada y Parabrisas Vizcaya, Sociedad Limitada, Marc Hector Desirée de Souter.—31.322.

CARPYMO CARPINTERÍA Y MOBILIARIO, S.A.L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 19 horas del día 28 de junio de 2005, en las dependencias de la empresa, carretera de Peinador a Redondela, n.º 22-bajo, 36815 Villar de Infesta-Redondela-Pontevedra, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Transformación de la Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social o para su remisión gratuita, previa solicitud, el informe elaborado por la Administración única.

Redondela-Pontevedra, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Pablo González López.—28.321.

CARTERA HOTELERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de marzo de 2005, se convoca a los Señores accionistas de Cartera Hotelera, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2005, a las trece horas, en Madrid, en el Hotel Miguel Ángel, calle Miguel Ángel, números 29-31, o al día siguiente, 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

De carácter ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2004, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

De carácter extraordinario

Primero.—Reelección y/o designación de Auditores de Cuentas.

Segundo.—Dejar sin efecto la autorización conferida por la Junta General de 22 de junio de 2004 al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, y autorizarle de nuevo para que puedan adquirir acciones de Cartera Hotelera, Sociedad Anónima, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de interventores para ello.

Derecho de información: Se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de los siguientes documentos:

Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados.

Informe emitido por el Auditor de Cuentas sobre la verificación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2004.

Texto de las propuestas de acuerdos relativos a cada uno de los puntos del orden del día, formuladas por el Consejo de Administración.

Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2004, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Informe del Comité de Auditoría relativo al ejercicio 2004.

Todos los documentos citados anteriormente, entre otros, serán accesibles por vía telemática, a través de la página «web» de la Sociedad (www.carterahotelera.com).

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por alguna de las entidades participantes en el organismo que gestiona dicho registro contable. Todo accionista que tenga derecho de asistencia conforme al párrafo anterior podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General y, en su defecto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Se hace constar que es previsible que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, es decir, el día 28 de junio de 2005.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo, Francisco Javier Acebo.—29.523.

CASTILLA VEHÍCULOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 23 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sede social (avenida de Burgos, 52, 47009 Valladolid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias,

Memoria e informe de gestión) del ejercicio 2004, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese de los Administradores y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorizaciones para la formalización, ejecución y elevación a público de los acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Se informa a los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, que tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Maroto Gutiérrez.—28.191.

CATADIALU, S. L.

Convocatoria de Junta General

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos Sociales, el Administrador Único de la Sociedad convoca Junta General que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de Junio de 2005 a las 11:30 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Modificación del sistema de convocatoria de las Juntas Generales y consiguiente modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorización al administrador único en los términos previstos en el artículo 65 de LSRL.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, mencionados en el punto 1.º del orden del día. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 2.º del orden del día y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juan Carlos Acha Angoitia.—29.992.

CATADOME, S. L.

Convocatoria de Junta General

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos Sociales, el Administrador Único de la Sociedad convoca Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de Junio de 2005 a las 13:00 horas con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Modificación del sistema de convocatoria de las Juntas generales y consiguiente modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorización al administrador único en los términos previstos en el artículo 65 LSRL.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.